



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020  
"Año Belgraniano"  
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano  
250 Aniversario de su natalicio  
200 Aniversario de su fallecimiento

## **PARTE DE PRENSA**

### **SESIÓN ORDINARIA (04/11/2020)**



#### **DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

- Proyecto de Ordenanza N° 778/2020 para imponer el nombre “Rotonda de los Inmigrantes” al distribuidor de tránsito ubicado en la intersección de los bulevares Obligado y Urquiza, en reconocimiento a las distintas corrientes inmigratorias que contribuyeron al desarrollo e identidad sociocultural de la comunidad ocampense.
- Misivas del secretario de Gobierno y Seguridad, Dr. Eduardo José, elevando:
  - El proyecto de Ordenanza N° 779/2020 para disponer la ejecución de la obra de “Pavimentación de la arteria Juan de Garay” en el tramo comprendido entre las calles “Fray Luis Beltrán y Francisco Conti”;
  - Un ejemplar del Decreto N° 1446/2020 que deja sin efecto la Ordenanza N° 1573/2020 a través de la cual se derogó la Ordenanza N° 1537/19 referida a la cesión de un terreno a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de unidades habitacionales en el marco del Subprograma “Demanda Global”. Según los fundamentos explícitos en dicho decreto, con posterioridad a la sanción de la norma observada, autoridades del mencionado organismo provincial informaron sobre la posibilidad de avanzar con la concreción de la obra inicialmente prevista. En tal sentido, el



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020  
"Año Belgraniano"  
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano  
250 Aniversario de su natalicio  
200 Aniversario de su fallecimiento

**DEM requiere al Cuerpo que retome el tratamiento de los tres proyectos afines que oportunamente fueron archivados;**

- Respuesta al pedido de informe sobre el local comercial que funciona en el inmueble de propiedad del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar, sito en calle Mitre; y,
- Documentación relacionada con el concurso público para ocupar el cargo de Contador Municipal.

Tomado conocimiento, todo fue girado a Comisión para su correspondiente abordaje.

#### **NOTAS RECIBIDAS:**

- De la Vicegobernadora, Alejandra Rodenas, invitando al Cuerpo al panel virtual conmemorativo "Belgrano, su paso por la provincia de Santa Fe", programado para la jornada de ayer. Tomado conocimiento, pasó al archivo.

#### **PROYECTOS DE LOS BLOQUES:**

- **Del bloque Justicialista:**
  1. Proyecto de Minuta de Comunicación: para sugerir a la Secretaría de Cultura y Comunicación que, en caso de no estar previsto, incorpore dentro del programa de festejos organizado en el marco del 142º aniversario de la fundación de Villa Ocampo, la participación de artistas musicales locales a través de actuaciones que puedan trasmitirse en directo -online -mediante algunas de las alternativas que ofrece el mundo digital, garantizando tanto la logística como la estructura de sonorización e iluminación. Esgrimidos los argumentos, fue tratado sobre tablas resultando aprobado con modificaciones por unanimidad (Minuta de Comunicación N° 19/2020); y,

2. Proyecto de Minuta de Comunicación: para solicitar al secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Gustavo Mana, remita la información obrante en el Padrón Público de Inmuebles creado por Ordenanza N°1495/18 "Banco Municipal de Tierras", a fin de poder abordar la problemática relacionada al acceso a la tierra que existe en nuestra ciudad, evaluando y proyectando alternativas posibles.

No habiendo observaciones que considerar, se aprobó con la anuencia de todos los ediles (Minuta de Comunicación N° 20/2020).



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2020  
"Año Belgraniano"  
En homenaje al Gral. Manuel Belgrano  
250 Aniversario de su natalicio  
200 Aniversario de su fallecimiento

- **Del bloque UCR:** proyecto de Resolución para solicitar al Poder Ejecutivo Provincial evalúe la posibilidad de ampliar los alcances del Art. 1º del Decreto N° 1177/20 para que la asistencia prevista pueda llegar a todos los docentes y asistentes escolares que hayan realizado algún reemplazo durante el ciclo lectivo 2019.  
Expuestos los fundamentos y sometido a votación, recibió el acompañamiento del Cuerpo en pleno (Resolución N° 17/2020).-
- Asimismo ingresó un proyecto de Resolución “Interbloques” para solicitar al Secretario de Justicia de la Provincia, Dr. Gabriel Samoglia, promueva de forma inmediata las acciones pertinentes a fin de dotar con el personal necesario a la UIAMP NORTE (Unidad de Atención de Medidas de Pruebas para Niños, Niñas y Adolescentes) para garantizar la continuidad de las audiencias de Cámara Gesell en la región.  
No presentándose objeción alguna, esta iniciativa conjunta se transformó en Resolución N° 18 /2020.-

#### **MOCIONES VERBALES:**

- El edil Maximiliano Castillo planteó la necesidad de requerir a la Secretaría de Servicios Públicos el acondicionamiento de la calle pública de la denominada Cortada Barreto en su acceso por Ruta Nacional N° 11.
- El concejal Ángel Ledesma propuso solicitar, a la misma dependencia, la realización de tareas de limpieza del desagüe que se encuentra al oeste del oratorio emplazado en el área de ingreso a la ciudad. De acuerdo a lo que le manifestaran vecinos del lugar, su falta de mantenimiento explicaría la presencia de agua estancada en ese sector.
- Gustavo Volkart, por su parte, consideró conveniente reiterar el pedido de informe sobre la adjudicación del operativo de castraciones impulsado recientemente por la Municipalidad.



Puestas a consideración, todas fueron aprobadas por unanimidad.